

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0632/23

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA**A N U N C I O**

Advertido error en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia n.º 37, de fecha 23 de febrero de 2023, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio 2023, se publica íntegramente el presupuesto aprobado.

I. Resumen del Presupuesto para 2023.**INGRESOS**

	A) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos Directos	75.700,00 €
2	Impuestos Indirectos	5.500,00 €
3	Tasas y otros ingresos	82.100,00 €
4	Transferencias corrientes	118.817,98 €
5	Ingresos patrimoniales	13.900,00 €
	B) Operaciones de Capital:	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	28.288,47 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	324.306,45 €

GASTOS

	A) Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	112.510,25 €
2	Gastos en bienes corrientes	118.900,00 €
3	Gastos financieros	300,00 €
4	Transferencias corrientes	8.000,00 €
	B) Operaciones de Capital:	
6	Inversiones reales	84.596,20 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	324.306,45 €

II. PLANTILLA DE PERSONAL:

Personal funcionario:

Funcionario de Habilitación Estatal. Grupo A:

1 Plaza de Secretaría - Intervención agrupada con los municipios de Mingorría y San Esteban de los Patos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del citado RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en las normas que regulan de dicha jurisdicción.

Pajares de Adaja, 13 de marzo de 2023.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*.

